INFORME DE REEVALUACIÓN

I. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de julio de 2023, se presenta el Informe Final resultante de la Reevaluación de la oferta inherente al Lote 6 de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 20/22 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL IPS" ID N° 410.916.,** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, y su Decreto Reglamentario, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

Por sorteo realizado en la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa Contrataciones D.O.P., conforme al Memorándum DOP/COP N° 100/2023 de fecha 10 de marzo del 2023, fueron designados los miembros para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 20/22 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL IPS" ID N° 410.916,** conforme al siguiente detalle:

- ✓ Abg. Natalia Ayala, en representación de la Dirección Jurídica.
- ✓ Lic. Quim. Aura Franco, en representación de la Dirección de Logística de Suministros de Salud
- ✓ Lic. Quim. Carolina Irrazabal, en representación de la Dirección de Logística de Suministros de Salud
- ✓ Dr. Luis Rivarola, en representación de la Gerencia de Salud.

II. ANTECEDENTES:

A fin de no extender innecesariamente el informe de reevaluación, consideramos pertinente obviar los antecedentes que conforman a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 20/22 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL IPS" ID N° 410.916,** los cuales ya se han mencionado en el informe presentado con anterioridad, por lo que se procede a la reevaluación del Lote 6, motivo de la presente protesta.-

Que, por Resolución C.A. Nº 028-023/23 de fecha 26 de abril de 2023, se Adjudica la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 20/22 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL IPS" ID N° 410.916.;** en la cual se declara desierto el Lote 6, entre otros.

Que, por Resolución DNCP N° 2072/23 fecha 13 de julio de 2023, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolvió: "**2.** Hacer lugar a la protesta en relación al Lote 6. **3.** Anular la declaración desierta del Lote 6 y retrotraer lo actuado a la etapa de evaluación de ofertas **4.** Ordenar a la convocante a que comunique a esta Dirección Nacional el resultado de la nueva evaluación de las ofertas y la resolución tomada en consecuencia con sus respectivas notificaciones, en el plazo de 20 días corridos…"

III. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto por Memorándum CA N° 5000018219 de fecha 28 de marzo de 2023, informó que el referido llamado corresponde al objeto de gasto **358 "UTILES Y MATERIALES MEDICOS-QUIRURGICOS Y LABORATORIO"** del **Programa N° 2 "Servicios Sociales de Calidad" y** que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1209/22. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual, cuyos pagos estarán sujetos a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes, previa actualización presupuestaria.

IV. ACTA DE SESION PÚBLICA VIRTUAL:

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE, de fecha 07 de marzo de 2023, siendo las 12:06 hs., en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. Nº 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID Nº **410.916.- LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 20/22 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL IPS" ID N° 410.916,** arrojando el siguiente listado de oferentes participantes:

- CODEX SRL
- CHACO INTERNACIONAL SA
- MLT PHARMA SRL
- SALUMAX SA
- H-PAR SACI

V. APERTURA DE SOBRES OFERTAS

Conforme al Acta de fecha 09 de marzo de 2023, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de

LIC. QUIM. AURA FRANCO
Sección Planificación y Suministros de Salud
D.G.M.I.S – D.L.S.S. – I.P.S

Lic. Carolina Irrazabal
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. - I.P.S.

HOSPITAL CENTRAL IPS
Dr. Luis Carlos Rivarola
Reg. Prof. Nº 3.265- Cardiólogo Intervencionista
Médico de Planta
Servicio de Cardiología Intervencionista y Hemodinamia

Natalia Ayala
Abogada
Mat. Nº 41.097

2023-08-08 09:32:58.405613-04

los siguientes sobres-ofertas siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 10:00 para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 20/22 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL IPS"**

Que, en virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

- CODEX SRL
- CHACO INTERNACIONAL SA
- MLT PHARMA SRL
- SALUMAX SA
- H-PAR SACI

VI. INFORME JURÍDICO

Informe resultante del análisis jurídico efectuado en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 20/22 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA DEL IPS" ID 410.916**.-

I- Documentos de carácter sustancial:

La verificación de las documentaciones sustanciales se resume en el siguiente cuadro:

OFERENTE	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documentos que acreditan la existencia del oferente	Representación suficiente del firmante de la Oferta.	Formulario de Oferta y Formulario de Lista de Precio.
CHACO INTERNACIONAL S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resumen descriptivo de las empresas:

1. **CHACO INTERNACIONAL S.A, con RUC N° 80026464-5.-**
   - **Monto de la oferta:** G. 9.163.630.510.- (guaraníes Nueve mil ciento sesenta y tres millones seiscientos treinta mil quinientos diez).-
   - **Formulario de Oferta:** El formulario de oferta fue debidamente completado y llenado. Esta observación es sin perjuicio de las discordancias que pudieran surgir del cotejo de lo ofertado con los demás documentos de la oferta, las correcciones y demás revisiones que pudieran revisar los demás integrantes de este Comité de Evaluación.-
   - **Garantía de mantenimiento de Oferta**: ASEGURADORA DEL ESTE con POLIZA N° 1508012879, **Monto y plazo:** G.105.000.000.- (guaraníes Ciento cinco millones), que cumple con el 3% del monto de la oferta presentada y fue extendida por el término de 221 días corridos, con lo que se cumplen –con creces– los requisitos de porcentaje y tiempo solicitados por el pliego de bases de condiciones (IAO 20.2 y DDL).-

1- Existencia y Representación: para acreditar este extremo acompaña Constancia del Sipe N° 1733460, del 08 de Marzo de 2023. De las verificaciones efectuadas en el sistema se puede concluir que la Firma **CHACO INTERNACIONAL S.A**, posee en estado "Activo" La representación de la firma es ejercida por Carmen stella escobar barriocanal.-

Por ende, en base a la verificación realizada se puede concluir que la firma **CHACO INTERNACIONAL SA,** cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria la Ley 3439/2007 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19.-

INFORME DEL SINARH

CHACO INTERNACIONAL S.A, con RUC N° 80026464-5

- Carmen Stella Escobar Barrio canal con C.I N° 816.225
- Efrén Cornelio López Barriocanal con C.I N° 685.931
- Silvana María López Escobar C.I N° 4.803.120
- Luciana María López Escobar C.I N° 5.964.463
- Martín Efren Lopez Escobar C.I N° 5.964.961

Conforme a los datos de la SINARH, se observó que los miembros directivos no tienen vínculos con ningún organismo o Entidad del estado hasta la fecha.

LIC.QUIM. AURA FRANCO
Sección Planificación y Suministros de Salud
D.G.M.I.S – D.L.S.S. – I.P.S

HOSPITAL CENTRAL IPS
Dr. Luis Carlos Rivarola
Reg. Prof. Nº 3.265 Cardiólogo Intervencionista
Médico de Planta
Servicio de Cardiología Intervencionista y Hemodinamia

Abogada
Mat. N° 40.027

2023-04-05 09:32:58.405613-04

REGISTRO DE INHABILITADOS.

Se verificó en el Registro de Inhabilitados si los oferentes presentados se encuentran dentro de los procedimientos establecidos por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, encontramos que la misma se halla HABILITADA.

En consecuencia y verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario; por tanto no se encuentran objeciones legales.-

Por lo expuesto, se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta.

VII. DOCUMENTOS SOLICITADOS DURANTE LA REEVALUACIÓN

Se solicita muestras al Oferente Chaco Internacional con correo:
licitaciones_chaco@chacointernacional.com.py
Se cumple en solicitar las muestras para la reevaluación solicitada.
Se requiere 1 muestra de cada medida de los siguientes grupos:
Introductor arterial femoral.
Introductor Radial
Introductor pediatrico.

licitaciones_chaco@chacointernacional.com.py

e) Certificado de aprobación y habilitación para su uso en la práctica clínica emitido por un organismo competente tales como la FDA de EEUU y/o CE Comunidad Europea. Copia autenticada. Traducido al español.(Donde conste la marca y el producto ofertado(Introductores marca TERUMO LOTE 6))

Respuesta: La firma respondió en tiempo y forma.

VIII. CAPACIDAD FINANCIERA

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente): Deberá ser igual o mayor que 1,15 en promedio, en los años 2019, 2020 Y 2021.

Endeudamiento (pasivo total / activo total): No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años 2019, 2020 y 2021.

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida no deberá ser negativo en promedio de los años 2019, 2020 y 2021.

Capital Operativo (activo corriente pasivo corriente): El oferente, deberá poseer un capital positivo y no inferior al 15 % (quince por ciento) del monto total de la oferta (en caso de contrato abierto por monto mínimo y monto máximo, deberá ser por el monto máximo de la oferta), lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año (2021) pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado

CHACO INTERNACIONAL SA						MONTO DE LA OFERTA		3.441.293.500	
		2019		2020		2021		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	73.490.395.543	2,74	82.593.049.557	4,74	77.150.108.706	6,37	**4,61**	CUMPLE
	Pasivo corriente	26.860.668.043		17.433.541.200		12.119.542.926			
Endeudamiento	Pasivo total	31.315.962.584	0,28	19.990.404.214	0,17	12.932.874.433	0,12	**0,19**	CUMPLE
	Activo total	113.639.226.182		120.150.064.652		111.195.437.128			
Rentabilidad	Utilidad Neta	6.478.940.367	0,27	6.313.355.471	0,08	4.195.349.842	0,05	**0,13**	CUMPLE
	Capital	24.300.000.000		82.550.000.000		82.550.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					77.150.108.706	65.030.565.780	**516.194.025**	CUMPLE
	Pasivo corriente					12.119.542.926			

LIC. QUIM. AURA FRANCO
Sección Planificación y Suministros de Salud
D.G.M.I.S – D.L.S.S. – I.P.S

Lic. Carolina Irazabal
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. - I.P.S.

HOSPITAL CENTRAL IPS
Dr. Luis Carlos Rivarola
Reg. Prof. Nº 3.265- Cardiólogo Intervencionista
Médico de Planta
Servicio de Cardiología Intervencionista y Hemodinamia

Abogado
Mat. Nº 4.027

2023-08-08 09:32:58.405613-04

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 20/22 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL IPS" ID N° 410.916.

IX. EXPERIENCIA REQUERIDA/ NIVEL DE FACTURACION

Demostrar la experiencia en la provisión de Insumos de Hemodinamia con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2017, 2018, 2019, 2020, 2021) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.

CHACO INTERNACIONAL SA			
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS AÑOS (2017 - 2018 - 2019 - 2020 - 2021)			
AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO	
2020	FACTURA N° 0001811	195.250.400	
2022	CONTRATO N° 489/22	4.473.000.000	
2022	CONTRATO N° 688/22	653.760.000	
TOTAL		**5.322.010.400**	
MONTO DE LA OFERTA		**3.441.293.500**	
50 % DE LA OFERTA		**1.720.646.750**	**CUMPLE**

LIC.QUIM/AURA FRANC.
Sección Planificación y Suministros de Salud
DGMS - D.L.S.S. - I.P.S.

Lic. Carolina Irazabal
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMS
D.L.S.S. - I.P.S.

HOSPITAL CENTRAL IPS
Dr. Luis Carlos Rivarola
Reg. Prof. Nº 3265- Cardiólogo Intervencionista
Médico de Planta
Servicio de Cardiología Intervencionista y Hemodinamia

Natalia Ayala
Abogada
Mat. Nº 4007

2023-08-08 09:32:58.405613-04

I. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOTE NRO: 6

INTRODUCTORES, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 750.375.000 Máximo: 1.500.750.000 , Abastecimiento simultáneo: No

								CHACO INTERNACIONAL S.A.				
Ítem	**CODIGO SIH**	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Referencial**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**	**Observación**
1	7170	42203403-003	INTRODUCTOR ARTERIAL: INTRODUCTOR ARTERIAL DE 7 FRENCH	Unidad	KIT - JUEGO	1	340.000	TERUMO	JAPON / VIETNAM / CHILE / ARGENTINA	391.000	391.000	Presenta muestra. Cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. **Se sugiere adjudicar**
2	4791	42203403-004	INTRODUCTOR PARA CATETERISMO PEDIATRICO: INTRODUCTOR P/CATETERISMO PEDIÁTRICO 4 FRENCH	Unidad	KIT - JUEGO	1	323.333	TERUMO	JAPON / VIETNAM / CHILE / ARGENTINA	371.833	371.833	Presenta Declaración jurada respecto al ítem 3. Cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. **Se sugiere adjudicar**
3	7169	42203403-004	INTRODUCTOR PARA CATETERISMO PEDIATRICO: INTRODUCTOR P/CATETERISMO PEDIÁTRICO 5 FRENCH	Unidad	KIT - JUEGO	1	323.333	TERUMO	JAPON / VIETNAM / CHILE / ARGENTINA	371.833	371.833	Presenta muestra. Cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. **Se sugiere adjudicar**
4	7098	42203403-003	INTRODUCTOR ARTERIAL: INTRODUCTOR ARTERIAL DE 6 FRENCH	Unidad	KIT - JUEGO	1	323.333	TERUMO	JAPON / VIETNAM / CHILE / ARGENTINA	371.833	371.833	Presenta Declaración jurada respecto al ítem 1. Cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. **Se sugiere adjudicar**
5	11223	42203403-003	INTRODUCTOR ARTERIAL: INTRODUCTOR RADIAL CORTO DE 5 FRENCH	Unidad	KIT - JUEGO	1	558.000	TERUMO	JAPON / VIETNAM / CHILE / ARGENTINA	641.700	641.700	Presenta Declaración jurada respecto al ítem 6. Cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. **Se sugiere adjudicar**
6	11224	42203403-003	INTRODUCTOR ARTERIAL: INTRODUCTOR RADIAL CORTO DE 6 FRENCH	Unidad	KIT - JUEGO	1	553.000	TERUMO	JAPON / VIETNAM / CHILE / ARGENTINA	635.950	635.950	La muestra presentada cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. **Se sugiere adjudicar**
										Precio Total	**2.784.149**	

LIC. QUIM. LAURA FRANCO
Sección Planificación y Suministros de Salud
D.L.S.S. – I.P.S.

Lic. Carolina Irrazabal
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. - I.P.S.

HOSPITAL CENTRAL IPS
Dr. Luis Carlos Rivarola
Reg. Prof. Nº 3.265- Cardiólogo Intervencionista
Médico de Planta
Servicio de Cardiología Intervencionista y Hemodinamia

Natalia Ayala
Abogada
Mat. Nº 4[illegible]27

2023-08-08 09:32:58.405613-04

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 20/22 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL IPS" ID N° 410.916.

II. VERIFICCION DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIONES FORMALES Y TÉCNICAS

	CHACO INTERNACIONAL SA
Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	CHACO INTERNACIONAL
Demostrar la experiencia en la provisión de Insumos de Hemodinamia con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2017 2018 2019 2020 2021) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.	Cumple
a) Autorización del Fabricante. a) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante b) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. La documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Así mismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio.	Cumple

LIC. QUIM. LAURA FRANCO
Sección Planificación y Suministros de Salud
G.M.I.S. – D.L.S.S. – I.P.S.

Lic. Carolina [illegible]
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMS
D.L.S.S. - I.P.S.

HOSPITAL CENTRAL IPS
Dr. Luis Carlos Rivarola
Reg. Prof. Nº 3.265 - Cardiólogo Intervencionista
Médico de Planta
Servicio de Cardiología Intervencionista y Hemodinamia

Natalia Alvarez
Abogada
Mat. Nº 46.037

2023-08-08 09:32:58.405613-04

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 20/22 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL IPS" ID N° 410.916.

b) Resolución de Apertura: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura Vigente, para fabricar, comercializar o importar Dispositivos Médicos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). En caso de oferentes, distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras o de productos nacionales), deberá presentar copia autenticada de la resolución de apertura vigente de ambos, para fabricar, comercializar o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto (productos nacionales) deberán presentar oferente y fabricante, copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente, para fabricar, comercializar Dispositivos médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). En caso de que la documentación se encuentra vencida deberá acompañar la Constancia emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) de que el mismo se encuentra en trámite de Renovación, y que este Ente certifique que ínterin, el/los producto/s pueden seguir siendo comercializados y/o importados.	Cumple		
c) Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). En caso de que la documentación se encuentra vencida deberá acompañar la Constancia emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) de que el mismo se encuentra en trámite de Renovación, y que este Ente certifique que ínterin, el/los producto/s pueden seguir siendo comercializados y/o importados.	Cumple		
d) Certificado de Buenas Practicas De Fabricación y/o Almacenamiento Vigente según corresponda, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. El oferente que no sea el fabricante del producto ofertado deberá presentar el Certificado de Buenas Prácticas del Oferente Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. - Para los Productos Nacionales: Se deberá presentar el Certificado de Buenas Prácticas del Fabricante Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). - Para los Productos Importados: Se deberá presentar el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente. Ambos deberàn mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. Los oferentes que no cuenten con Depósito propio deberán presentar el Contrato de Alquiler con la Empresa Depositaria el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente de la Empresa Titular del Depósito expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del Contrato.	Cumple		
e) Certificado de aprobación y habilitación para su uso en la práctica clínica emitido por un organismo competente tales como la FDA de EEUU y/o CE Comunidad Europea. Copia autenticada. Traducido al español.	Cumple		
f) Experiencia de uso mínimo de 5 años en el Mercado Paraguayo y/o Internacional de provisión y utilización de estos productos, sin notificación a Vigilancia Sanitaria de que se hayan videnciado fallas en la calidad técnica en su utilización.	Cumple		
g) Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 ó posterior.	Cumple		
h) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	Cumple		
i) Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado	Cumple		

III. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas y la Resoluciones que se encuentran vigentes, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de Reevaluación con la sugerencia de:

- **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 20/22 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL IPS", en el Lote 6** a la firma **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, por un monto total de **GS. 1.500.750.000.- (GUARANÍES Un mil quinientos millones setecientos cincuenta mil). IVA INCLUIDO**, previa reprogramación presupuestaria; por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe.

LIC. QUIM. AURA FRANCO
Sección Planificación y Suministros de Salud
DGMS - D.L.S.S. - I.P.S.

Lic. Carolina
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMS
D.L.S.S. - I.P.S.

HOSPITAL CENTRAL IPS
Dr. Luis Carlos Rivarola
Reg. Prof. Nº 3.265- Cardiólogo Intervencionista
Médico de Planta
Servicio de Cardiología Intervencionista y Hemodinamia

Abogada
Mat. Nº 11.997

2023-08-08 09:32:58.405613-04

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 20/22 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL IPS" ID N° 410.916.

IV. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

1. Personas Físicas / Jurídicas
✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
✓ Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;
✓ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
✓ Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Es nuestro informe.-

LIC.QUIM. MURA FRANCO
Sección Planificación y Suministros de Salud
D.G.M.S. – I.P.S.

Lic. Carolina Irazabal
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMS
D.L.S.S. - I.P.S.

HOSPITAL CENTRAL IPS
Dr. Luis Carlos Rivarola
Reg. Prof. Nº 3.265 Cardiólogo Intervencionista
Médico de Planta
Servicio de Cardiología Intervencionista y Hemodinamia

Abogado
Mat. Nº 4.497

2023-08-08 09:32:58.405613-04

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 20/22 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL IPS" ID N° 410.916.

ANEXO I

LOTE NRO: 6

INTRODUCTORES, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 750.375.000 Máximo: 1.500.750.000 , Abastecimiento simultáneo: No

							CHACO INTERNACIONAL SA			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	42203403-003	INTRODUCTOR ARTERIAL: INTRODUCTOR ARTERIAL DE 7 FRENCH	Unidad	KIT - JUEGO	1	340.000	TERUMO	JAPON / VIETNAM / CHILE / ARGENTINA	391.000	391.000
2	42203403-004	INTRODUCTOR PARA CATETERISMO PEDIATRICO: INTRODUCTOR P/CATETERISMO PEDIÁTRICO 4 FRENCH	Unidad	KIT - JUEGO	1	323.333	TERUMO	JAPON / VIETNAM / CHILE / ARGENTINA	371.833	371.833
3	42203403-004	INTRODUCTOR PARA CATETERISMO PEDIATRICO: INTRODUCTOR P/CATETERISMO PEDIÁTRICO 5 FRENCH	Unidad	KIT - JUEGO	1	323.333	TERUMO	JAPON / VIETNAM / CHILE / ARGENTINA	371.833	371.833
4	42203403-003	INTRODUCTOR ARTERIAL: INTRODUCTOR ARTERIAL DE 6 FRENCH	Unidad	KIT - JUEGO	1	323.333	TERUMO	JAPON / VIETNAM / CHILE / ARGENTINA	371.833	371.833
5	42203403-003	INTRODUCTOR ARTERIAL: INTRODUCTOR RADIAL CORTO DE 5 FRENCH	Unidad	KIT - JUEGO	1	558.000	TERUMO	JAPON / VIETNAM / CHILE / ARGENTINA	641.700	641.700
6	42203403-003	INTRODUCTOR ARTERIAL: INTRODUCTOR RADIAL CORTO DE 6 FRENCH	Unidad	KIT - JUEGO	1	553.000	TERUMO	JAPON / VIETNAM / CHILE / ARGENTINA	635.950	635.950
									Precio Total	**2.784.149**

MONTO MÁXIMO ADJUDICADO EN EL LOTE 6 A LA FIRMA CHACO INTERNACIONAL S.A.: GS. 1.500.750.000.- (GUARANIES UN MIL QUINIENTOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL) IVA INCLUIDO.

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN EL MARCO DE LA LPN SBE 20/22 ADQUISICION DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL IPS. GS. 3.940.647.910.- (GUARANIES TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ). IVA INCLUIDO.

LIC. QUIM. AURA FRANC.
Sección Planificación y Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S. - I.P.S.

Lic. [illegible]
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. - I.P.S.

HOSPITAL CENTRAL IPS
Dr. Luis Carlos Rivarola
Reg. Prof. Nº 3.285- Cardiólogo Intervencionista
Médico de Planta
Servicio de Cardiología Intervencionista y Hemodinamia

Abogada
Mat. Nº 46.097

2023-08-08 09:32:58.405613-04